



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2022

Martes 05 de abril 2022

Ahuachapán

Cuatro años de prisión por tenencia ilegal de arma artesanal

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán emitió un fallo condenatorio de cuatro años de prisión contra Vladimir García, por el delito de fabricación, portación, tenencia o comercio ilegal de armas de fuego o explosivos caseros, en perjuicio de la paz pública.

Según el expediente judicial, el hecho sucedió el 30 de abril de 2020 en la calle principal del cantón La Pandadura, en Tacuba, agentes policiales le encontraron un arma de fuego de fabricación artesanal, en perfecto estado de funcionamiento.

Ahuachapán, jueves 31 de marzo de 2022

San Salvador

Juzgado pasa a juicio a 34 presuntos pandilleros

El Juzgado Especializado de Instrucción "A" de San Salvador pasó a juicio a 34 presuntos pandilleros, acusados de ocho casos de homicidio agravado y agrupaciones ilícitas.

Según la representación fiscal, los acusados pertenecieron a una pandilla entre el 2014 y el 2018, narrando que los sujetos operaban principalmente en los alrededores del mercado Tinetti de la capital.

La juzgadora, decidió enviar a todos los acusados a la etapa de juicio, manifestando que había suficientes indicios, los cuales tendrán que ser valorados por el juez de sentencia.

San Salvador, viernes 01 de abril de 2022

Zacatecoluca

Condenan a extorsionista a cinco años de cárcel

El Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, tras escuchar las pruebas de cargo y descargo y la confesión del imputado en vista pública, impuso cinco años de cárcel a José Evaristo Flores, por el delito de extorsión agravada.

Flores, perfilado como miembro de una pandilla que opera en la zona, confesó los hechos y sostuvo que junto a otros sujetos exigía dinero bajo amenazas de muerte a una víctima.

Los hechos sucedieron durante 2019 y las exigencias eran semanales. La víctima, cansada de ser extorsionada, denunció los hechos a la Policía que realizó algunas entregas controladas que permitió el arresto de Flores.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2022

Martes 05 de abril 2022

Zacatecoluca, La Paz, viernes 1 de abril de 2022

Chalchuapa

Autorizan conciliación por amenazas

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en Santa Ana, autorizó la conciliación por cuatro meses entre Gloria G. y Dina M. La primera era acusada por la Fiscalía por el delito de amenazas.

La incoada se comprometió a no volver amenazar, molestar ni hostigar a la víctima; y además le pagará la cantidad de \$210 dólares en cinco cuotas.

Según consta en el expediente judicial, el hecho sucedió el 9 de febrero del año en curso en la residencial San Francisco, Chalchuapa, la víctima pasó a la casa de la denunciada pidiéndole los accesorios de una conexión de Internet. Sin embargo, la acusada le dijo que no tenía nada y comenzó amenazarla.

Chalchuapa, Santa Ana, jueves 31 de marzo de 2022

San Rafael Cedros

Presentan a cuatro sujetos por agrupaciones ilícitas

En el Juzgado de Paz de San Rafael Cedros, fue presentado el requerimiento contra cuatro sujetos acusados de agrupaciones ilícitas en perjuicio de la paz pública.

Los procesados fueron detenidos en flagrancia cuando se encontraban reunidos planificando delitos, en un predio del cantón Cerro Colorado de San Rafael Cedros.

Los imputados, contra quienes se efectuará la audiencia inicial en los próximos días, son: Juan Carlos G. F, Marlon Edenilson F. M., José Ricardo C. C., y Johnny Enrique P. P.

San Rafael Cedros, Cuscatlán, jueves 31 de marzo de 2022.

Soyapango

Un año de reglas de conducta por posesión de drogas

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, a petición de la Fiscalía y la defensa pública, aplicó una suspensión condicional del procedimiento a Oscar Elizardo B. acusado por el delito de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2022

Martes 05 de abril 2022

Oscar Elizardo fue capturado el sábado pasado en el centro de la ciudad de Soyapango donde un grupo de soldados procedió a requisarlo y le encontraron una porción de marihuana. Los militares avisaron a la Policía, cuyos agentes efectuaron la detención del sujeto y el decomiso de la droga.

En la audiencia inicial el imputado confesó los hechos, por lo que durante un año la pena le será suspendida, toda vez que cumpla las siguientes reglas: Abstenerse del consumo de drogas y bebidas alcohólicas, someterse a tratamiento de desintoxicación, no cambiar de domicilio ni salir del país y acudir al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena que se le asigne en San Salvador.

Soyapango, San Salvador, jueves 31 de marzo de 2022

Santa Ana

Autorizan medidas para acusado de posesión y tenencia

El Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana autorizó la suspensión condicional del procedimiento para el imputado Douglas Bryan F., de 29 años de edad, por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

La representación fiscal solicitó una salida alterna al proceso a través del referido beneficio, y pidió se le otorgaran al acusado las medidas contenidas en los numerales 1 y 4 del Artículo 25 del Código Procesal Penal, por lo que el procesado está en la obligación de no cambiar de residencia actual, presentarse ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria competente una vez al mes; y abstenerse del uso de drogas ilícitas.

El hecho ocurrió cuando el imputado fue interceptado por agentes policiales al final de la 31ª. Calle Poniente de Santa Ana, en un patrullaje preventivo. Al requisarlo le encontraron en una mochila una porción pequeña de material vegetal, que al hacerle la prueba de campo dio positivo a marihuana. El peso neto fue de 21.7 gramos, con los que se podían haber fabricado 43 cigarrillos de manufactura casera, con un valor de \$24.74 dólares.

Santa Ana, viernes 01 de abril de 2022

Ilopango

Imponen medidas a acusado de expresiones de violencia

El Juzgado de Paz de Ilopango otorgó una suspensión condicional del procedimiento a Carlos Francisco O. U., acusado por expresiones de violencia contra la mujer y amenazas en perjuicio de su excompañera de vida.

Los hechos sucedieron el 28 de marzo en urbanización Bosques de La Paz. El sujeto llegó ebrio a la casa e insultó y amenazó a la mujer, la víctima llamó al 911 y aprehendieron al imputado en flagrancia.

La jueza ordenó medidas alternativas durante un año.

Ilopango, San Salvador, lunes 4 de abril de 2022

**San Salvador****Tribunal reiniciará juicio contra Ochoa Pérez a petición de las partes**

El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador interrumpió la continuación de la vista pública contra Sigifredo Ochoa Pérez, acusado de peculado en perjuicio de la administración pública.

Este día se pretendía continuar con la audiencia instalada el pasado 25 de marzo, esta fue suspendida para concretar la petición de las partes de un posible procedimiento abreviado.

Esta mañana la Fiscalía explicó que la petición está en trámite y aun no tiene respuesta u aprobación, y solicitó la interrupción. El juez señaló el reinicio del juicio para el próximo 03 de mayo a las 10:00 a.m.

Ochoa Pérez, está acusado de erogar fondos en exceso por el arrendamiento de un inmueble de la Embajada de El Salvador en Honduras, por un monto de 107 mil 920 dólares, de los fondos erogados Ochoa recibió \$41,040.00. Los hechos ocurrieron de julio 2005 a enero 2016, y el periodo que fungió como embajador fue de 2005 a 2009.

San Salvador, lunes 04 de abril de 2022

Soyapango**A prisión acusado de amenazas y portación de armas**

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango ordenó instrucción formal con detención provisional para Juan Pablo V. F., acusado por el delito de amenazas agravadas, mientras que por el ilícito de tenencia portación o conducción irresponsable de armas de fuego decretó instrucción formal sin medida alguna.

De acuerdo con las investigaciones, el imputado, bajo los efectos de bebidas embriagantes, desenfundó un arma de fuego y se la colocó a la víctima en el tórax.

Durante la audiencia inicial, se informó que ambas personas son vecinos y que, Juan Pablo V. F. con frecuencia amenaza a la comunidad cuando se encuentra ebrio. El juez decretó la medida más gravosa, ya que existe un peligro de fuga por parte del imputado y una intimidación para que los testigos puedan aportar su testimonio; por lo tanto el justiciable pasará a la orden de un centro penal, mientras que el delito de armas de fuego solo se le impuso una instrucción formal ya que se comprobó que la pistola está en regla. El procesado labora como vigilante en una empresa.

Soyapango, San Salvador, viernes 1 de abril de 2022

**Santa Tecla****Juzgado niega libertad condicional a condenado por portación de arma**

El Juzgado Primero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Tecla resolvió no ha lugar el beneficio de libertad condicional al interno Josué Samuel Menjívar Salazar, sentenciado por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de armas de fuego.

La juzgadora basó su resolución en el informe del Consejo Criminológico Regional, que establece que el interno, si bien ha observado buena conducta y ha realizado algunos programas, no son los suficientes para cambiar su índice de peligrosidad ni lograr su adaptabilidad a la sociedad. Esto a pesar que el 26 de julio de 2021 cumplió en prisión las dos terceras partes de su sentencia.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 4 de abril de 2022

Revocan libertad condicional a condenado por incumplir regla de conducta

El Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Tecla, revocó el beneficio de la libertad condicional que había otorgado a Donald Gerson Serrano Ruano, por incumplir una de las reglas de conducta impuesta por la juez.

Estando en libertad el condenado consumió droga, a pesar que la juez le había advertido que de no cumplir con esa regla de conducta él regresaría al centro penal a cumplir la totalidad de la pena en prisión.

Fue el Instituto de Medicina Legal (IML) quien informó al juzgado que Serrano Ruano estaba consumiendo droga, fue revocada su libertad, decretando en la sala de audiencia su detención inmediata para ser remitido a Centros Penales.

El convicto fue condenado a 10 años de prisión por el delito de tráfico ilícito, pena que hubiese finalizado el año 2023; sin embargo, debido a los años que pasó en libertad por el beneficio, totalizará la pena hasta el año 2026.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 4 de abril de 2022

**San Salvador****Juzgado condenó a dos pandilleros por conspirar el asesinato del alcalde de San José Guayabal**

El Juzgado Especializado de Sentencia "C" de San Salvador condenó a los pandilleros Samuel Navas Gómez, a 17 años de prisión y Gilberto David Herrera, a 32 años de cárcel, por los delitos de proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado, homicidio agravado y agrupaciones ilícitas.

El juzgador en el fallo manifestó que se había logrado establecer los hechos ocurridos en 2019, cuando los ahora condenados estaban planificando cometer un atentado contra el alcalde de San José Guayabal, debido a que este les complicaba operar en dicho municipio, porque el edil salía con agentes de la Policía a vigilar.

Por este caso ya fueron condenados cinco pandilleros a penas que iban hasta los 29 años de prisión.

San Salvador, lunes 04 de abril de 2022

Santa Tecla**Mujer enfrenta juicio por intentar ingresar droga a penal**

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla instaló la vista pública contra Evelyn O. R. por el delito de tráfico ilícito, sin embargo el juez ordenó reanudar la vista pública el 7 de abril, debido a la inasistencia de un testigo.

En su testimonio ante el juez, la imputada dijo que fue obligada por miembros de un grupo terrorista, la amenazaron a muerte y a su familia, si no colaboraba.

De acuerdo con la investigación, el 1 de mayo de 2014 la mujer llevó un catre con 1,000 gramos de marihuana insertada en los barrotes, fue detectada por la seguridad y capturada cuando intentó ingresarla al Penal de Quezaltepeque.

La imputada fue absuelta por el mismo tribunal en 2016; sin embargo, ante un recurso de apelación por la Fiscalía, la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro revocó la sentencia y ordenó realizar nuevamente el juicio contra la acusada.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 4 de abril de 2022

**Cojutepeque****14 años de cárcel para violador de menor de edad**

El Tribunal de Sentencia de Cojutepeque sentenció a 14 años de cárcel y al pago de 2 mil dólares en concepto de responsabilidad civil, a Gustavo Adolfo Flores Ramírez por el delito de violación agravada en perjuicio de una menor de edad.

Los hechos ocurrieron el 16 de mayo de 2019 el condenado trabajaba como cobrador de un autobús y cuando transitaba por el parque Las Alamedas de San Juan, la menor de edad quiso bajar de la unidad, pero el cobrador no la dejó; mientras que el conductor, cómplice en el hecho y prófugo de la justicia, estacionó el autobús en una zona solitaria, donde el cobrador abusó de la víctima.

La víctima contó a su abuela lo ocurrido e interpusieron la denuncia, lo que permitió procesar y condenar a Flores.

Cojutepeque, Cuscatlán, martes 5 de abril de 2022

Soyapango**Juicio sumario por hurto tentado**

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango ordenó juicio sumario a Ervin Alexis H. J. acusado por hurto tentado en perjuicio de la empresa Callejas S.A. de C.V.

Según la acusación de la Fiscalía, el pasado 28 de marzo el imputado ingresó a un supermercado ubicado al interior de Plaza Mundo, donde abandonó el local sin pagar una crema facial, cuyo costo es de \$29.75. Sin embargo fue observado por agentes de seguridad de la empresa que lo retuvieron y llamaron a la PNC que realizó la requisa y detención del imputado.

La jueza resolvió decretar un juicio sumario por espacio de 15 días hábiles, mientras tanto el procesado deberá cumplir medidas como mantener la dirección que tiene como residencia, presentarse cada viernes al juzgado en mención y no salir del país.

Soyapango, San Salvador, lunes 4 de abril de 2022

San Martín**Absuelven a acusado de tenencia y portación o conducción ilegal de arma de fuego**

El Juzgado Primero de Paz de San Martín, en juicio sumario, absolvió de toda responsabilidad penal a Jaime Antonio L. S., acusado por el delito de tenencia y portación o conducción ilegal de arma de fuego.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

25-2022

Martes 05 de abril 2022

Jaime Antonio fue capturado el 21 de febrero pasado cuando se encontraba trabajando como vigilante privado en una empresa establecida en el kilómetro 9 y medio de la Carretera de Oro. En el lugar le decomisaron una escopeta calibre 12 milímetros debidamente registrados, pero sin poseer licencia para conducir armas.

Uno de los agentes señaló que el acusado se encontraba adentro de la empresa y que lo capturaron sin poseer una orden judicial. Según, el criterio del juzgador no hubo dolo ni malicia por parte del procesado, por lo que declaró nulo el proceso de captura y lo absolvió.

San Martín, San Salvador, lunes 4 de abril de 2022